

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, siete (07) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE: ANA ROSA DURÁN REUTO  
DEMANDADO: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO  
EXPEDIENTE: No. 50-001-33-33-005-2016-00411-00

En atención a la ausencia del suscrito en razón a diversas situaciones administrativas autorizadas por el Tribunal Administrativo del Meta, no fue posible realizar la audiencia de pruebas que se encontraba programada para el pasado 14 de noviembre de 2018.

En su lugar, dicha diligencia se celebrará en la siguiente fecha y hora: **6 de febrero de 2019 a partir de las 2:00 de la tarde.**

Por Secretaría, comuníquese esta decisión a las partes por la vía más expedita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

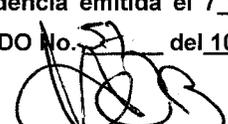
  
FREICER GÓMEZ HINESTROZA  
JUEZ

H.O.



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 7 de diciembre de 2018 se notificó por ESTADO No. 37 del 10 de diciembre de 2018.

  
LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN  
Secretaria